El Sol de Toluca

01/06/25

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

IEEM aprueba proceso para sumatoria final

SANDRA HERNÁNDEZ

El Instituto local distribuyó 51.5 millones de boletas en las que el electorado podrá elegir 91 cargos a magistrados y jueces

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), por unanimidad, aprobó el procedimiento para la sumatoria final y la asignación de 91 cargos que se encontrarán en disputa este domingo a nivel local, con motivo de la elección judicial.

Durante la treceava Sesión Especial del órgano electoral local, la cual estuvo encabezada por su consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, los y las integrantes de este instituto, otorgaron el visto bueno a este punto para darle certeza al proceso electoral inédito que se efectuará este 1 de junio.

Es importante señalar que este procedimiento se apega a los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal, del Proceso Electoral Judicial Extraordinario estatal, así como los relativos a la paridad de género.

"Este procedimiento inicia con la identificación por parte del instituto de las candidaturas que hayan obtenido el mayor número de votos y la asignación de estas en cada cargo, en función de su especialización por materia y alternando entre mujeres y hombres, y concluirá con la entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resulten ganadoras y la emisión de la declaración de validez respectiva", indica la normatividad.

Cabe recordar que este domingo, más de 13 millones de mexiquenses podrán ejercer por primera vez su derecho a votar por cargos del Poder Judicial del Estado de México en 9 mil 209 casillas que serán instaladas en los 18 distritos judiciales.

CUARTOSCURO.COM

Mexiquenses podrán emitir el sufragio en 18 distritos

Para este propósito, el Instituto Electoral local distribuyó 51.5 millones de boletas en las que el electorado podrá expresar su voluntad para elegir la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, 5 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 Magistraturas del Poder Judicial, así como 55 juezas y jueces.

Aunado a lo anterior, el instituto recordó a la ciudadanía que se encuentra en operación el sistema Conóceles (**conoceles.ieem.org.mx/conoceles2025**), con el propósito de emitir un voto razonado e informado, además se puede consultar Ubica Tu Casilla (**ubicatucasilla.ieem.org.mx**), una plataforma que permite localizar de manera eficaz el centro de votación en el que a las y los electorales corresponde emitir su sufragio.

13

MILLONES DE mexiquenses podrán ejercer, por primera vez, su derecho a votar por puestos del Poder Judicial del Estado de México en 9 mil 209 casillas